JUNTA DE ANDALUCIA

DELEGACIÓN DEL GOBIERNO
Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía.

MARÍA ISABEL SÁNCHEZ TORREGROSA, DELEGADA DEL GOBIERNO DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA DE ALMERÍA.

Vista la propuesta formulada por la Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía sobre la necesidad para la contratación del Servicio de vigilancia y seguridad en el Edificio Administrativo de Servicios Múltiples sito en C/ Hermanos Machado, n.º 4 de Almería, por un importe máximo de CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE EUROS CON DIECISIETE CÉNTIMOS (IVA incluido) (139.857,17 euros) que se financiará con cargo a las siguientes partidas presupuestarias:

G/61G/22701/04 (Año 2020) ..... 37.683,74 euros
G/61G/22701/04 (Año 2021) ..... 102.173,43 euros

con un plazo de ejecución de UN AÑO desde la firma del contrato, prorrogable por otro más.

Y conforme a lo establecido en la Disposición Adicional Primera del Decreto 101/2019, de 12 de febrero, modificado por el Decreto 579/2019,de 1 de octubre, por los que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía que atribuye las facultades del órgano de contratación así como las atribuidas mediante Decreto 321/2009, de 1 de septiembre, por el que se regula el régimen de uso y gestión de los edificios administrativos destinados a sedes de la Administración de la Junta de Andalucía, a las personas titulares de los Servicios Periféricos correspondientes a dicha Consejería; y del Decreto 342/2012, de 31 de julio, modificado por los Decretos 32/2019, de 5 de febrero, y 26/2020, de 24 de febrero, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, que adscribe a las Delegaciones del Gobierno los servicios Periféricos de la Consejería de Hacienda, Industria y Energía,

ACUERDO

PRIMERO: El inicio del expediente de contratación para el citado servicio.

SEGUNDO: La adjudicación del mismo se realice mediante procedimiento abierto por tramitación ordinaria.

En Almería, a la fecha certificada

LA DELEGADA DEL GOBIERNO
María Isabel Sánchez Torregrosa

C/ Arapiles, nº 10-12, 04071 Almería
Teléf. 950 00 20 00. Fax 950 0020 95